Conoce tu producto

Daños Hogar Integral®

Oferta de valor

¿Qué cubre el producto?

Hogar Integral® es un seguro que ampara la construcción, los contenidos y a los habitantes de una vivienda. La vivienda puede ser una casa sola, un condominio horizontal o un departamento.

¿Quién es el cliente?

Los clientes pueden ser dueños de las viviendas o arrendatarios.

¿Qué beneficios tiene?

Servicios de Asistencia

- Emergencia en el hogar.
- Asesoría para trámites funerarios (apoyo económico por el equivalente a 200 Días de Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal –DSMGVDF– por pago directo o reembolso).*
- Asistencia en viajes nacionales y en el extranjero.*
- *Cubre un evento durante la vigencia de la póliza.

Asistencia Médica

- · Asistencia médica telefónica sin costo.
- Servicio de ambulancia sin costo. (Terrestre: dos servicios de emergencia y dos servicios programados. Aérea: un servicio por hasta 7,000 dólares).

Asistencia Personalizada

- Equipo de cómputo.
- Mascotas del hogar (solo perros y gatos).

Ambas asistencias tienen costo preferencial con cargo al asegurado.

¿Qué características tiene?

Moneda

- Nacional.
- Dólares americanos.

Vigencia

Un año.

Frecuencia de pago

• Anual, semestral, trimestral y mensual.

Forma de pago

- Efectivo, tarjeta de crédito, débito, cheque o descuento por nómina.
- Para facilitar la labor de venta, se sugiere recomendar al cliente que efectúe los pagos con cargo a tarjeta de crédito, débito y/o cuenta de cheques.

Formas de contratación

Se ofrecen cuatro paquetes con coberturas establecidas:

 Total, Óptimo, Medio y Básico (todos incluyen una amplia gama de servicios de asistencia).

Edades de contratación

- Solo para contratar la cobertura Pérdida de Ingresos la edad mínima es de 18 años y la máxima es de 64 años.
- Para contratar cualquier otra cobertura no existe restricción de edad.

Suma asegurada

• Suma asegurada base

Se establece una suma asegurada para Edificio o Contenidos, y de acuerdo al paquete contratado se proponen las sumas aseguradas para el resto de las coberturas.

• Suma asegurada por cobertura

El asegurado podrá establecer las sumas aseguradas de las coberturas del paquete que desee contratar.

Características de las viviendas asegurables:

 Construcciones Macizas: entendiéndose como aquellas cuyos muros y techos sean combinaciones de cualquiera de los siguientes materiales: tabique, ladrillo, concreto, concreto armado, block, mampostería, piedra, tepetate, cristal con columnas de acero o de concreto, bóveda catalana, bóveda de ladrillo, bovedilla, losas aligeradas, metal desplegado, tejas de barro, tridilosa o vigueta.

Febrero 2012

- Construcciones con Muros y/o Techos de Materiales Combustibles: entendiéndose como aquellas en cuyos muros y techos predominen combinaciones de cualquiera de los siguientes materiales: madera, palma, teja, tejamanil, paja, zacate o aquellos que por sus características puedan considerarse como combustibles. (se aplica el recargo correspondiente de acuerdo a lo mencionado en el apartado de Recargos).
- Uso: habitacional y/o descanso.
- Ubicación geográfica: dentro del territorio nacional.

Descuentos

Por colectividad a todas las coberturas, excepto prima por servicios de asistencia.

Para la cobertura de Robo de Contenidos:

Cuenta con	Descuento
alarma local	7.5 %
alarma central	15 %

Recargos

 100% para las coberturas de Incendio, Remoción de Escombros y Pérdidas Consecuenciales cuando se tengan Construcciones con Muros y/o Techos de Materiales Combustibles.

Tabla de coberturas por paquete

Coberturas	Total	Óptimo	Medio	Básico
Daños Materiales • Su casa y los bienes contenidos en ésta como aparatos electrodomésticos, electrónicos y cristales de cualquier grosor están protegidos, en caso de imprevistos como: • Incendios. • Explosiones. • Alborotos populares. • Caída de árboles. • Variaciones de voltaje. • Cubre los gastos de limpieza de los bienes afectados por cualquiera de los riesgos antes mencionados. • Cubre los gastos realizados en caso de deshabitar la vivienda por reparación o porque las autoridades impidan el acceso al asegurado. • Cubre la Pérdida de Rentas para el arrendador.	✓	✓	V	✓
Responsabilidad Civil Cubre los gastos de los daños que el asegurado, su familia, sus trabajadores domésticos o sus mascotas causen accidentalmente a otras personas y/o a sus bienes. También cubre los gastos por accidentes que su familia pueda sufrir, dentro y fuera del hogar; así como los que puedan sufrir sus trabajadores domésticos desempeñando sus labores.	✓	✓	✓	✓
 Robo Cubre el Robo con violencia y/o asalto dentro de la vivienda, amparando los bienes de uso doméstico y personal. Se cubren las pérdidas, por robo con violencia y/o asalto, de dinero de la familia asegurada, dentro y fuera del hogar. Cubre el Robo con violencia y/o asalto fuera del hogar de objetos de uso doméstico y personal. 		✓		
Pérdida de ingresos • Brinda un apoyo inmediato de \$60,000 pesos en caso de fallecimiento o invalidez total y permanente del titular del seguro.	✓		✓	



Hogar Integral®

Deducibles

 Daños Materiales Edificio, Contenidos, Cristales y Robo. \$625 pesos (equivalente a 10 DSMGVDF a la fecha de emisión de la póliza).

No aplica deducible para:

- · Responsabilidad Civil.
- Pérdida de Ingresos.
- Remoción de Escombros.
- Servicios de Asistencia.

Terremoto y Fenómenos Hidrometeorológicos aplican deducible de acuerdo a la ubicación geográfica de la vivienda asegurada.

Coaseguros

 Aplica sólo para Terremoto y Fenómenos Hidrometeorológicos de acuerdo a la ubicación geográfica de la vivienda asegurada.

Beneficios adicionales

Daños Materiales

En Edificio, indemnización del 10% extra de la suma asegurada contratada, en caso de pérdida total.

Robo

Cobertura dentro y fuera de la vivienda.

Relación de bienes sólo para aquellos cuyo valor por unidad, par o juego sean mayores a 2,000 DSMGVDF.

Cristales

Cubre cualquier cristal, sin importar grosor y sin necesidad de relacionarlos.

Pérdidas consecuenciales

Pérdida de Rentas para Arrendadores.

Para Gastos Extraordinarios, anticipo en efectivo sin comprobantes en caso de no poder habitar la vivienda.

Pérdida de Ingresos

Ofrece apoyo económico por fallecimiento o invalidez total y permanente del asegurado.

- Misma cuota para asegurados desde 18 hasta 64 años de edad
- · No aplica IVA por esta cobertura.

Responsabilidad Civil

Se amplía para cubrir el reembolso de gastos por lesiones corporales de los habitantes permanentes de la vivienda.

Como sublímite del 5% de la suma asegurada para Responsabilidad Civil (máximo 2,000 DSMGVDF).

Convenios Expreso

Sólo para bienes opcionales de Fenómenos Hidrometeorológicos.

Servicios de Asistencia

Asistencia especializada y confiable para servicios de emergencia en el hogar como: plomero, cerrajero, electricista, apoyo para trámites funerarios, asistencia médica, envío de ambulancia, descuentos en laboratorios médicos y de gabinete.

Coberturas adicionales

Para Daños Materiales se tiene la opción de contratar las coberturas adicionales de:

- Terremoto y Erupción Volcánica.
- Fenómenos Hidrometeorológicos y dentro de ésta, la cobertura opcional de Bienes Cubiertos por Convenio expreso (tales como albercas, palapas, tanques de almacenamiento de agua o gas, sistemas de aire acondicionado y calefacción entre otros).

¿Cuáles son productos similares?

Compañía	Nombre comercial del producto	
GNP	Prolifam	
ABA	Vibia	
MAPFRE	Hogar Bien Seguro	
Bancomer	HogarSeguro	
Banorte	Seguro de Hogar	

De acuerdo a la evaluación realizada por la Condusef en 2011 Hogar Integral de AXA Seguros obtuvo calificación de 10, gracias a la calidad de la información ofrecida al usuario.

¿Conoces las estadísticas del ramo?

- De acuerdo al censo de 2010 se reportan 30,619,918 viviendas entre habitadas y de descanso. De las cuales, de acuerdo a reportes de la AMIS sólo el 4.9% de ellas cuenta con un seguro.
- Los riesgos por sismos y huracanes varían de acuerdo a la ubicación geográfica de la vivienda.
- Los seguros hipotecarios protegen los saldos insolutos, por lo que la protección es para quien otorga el crédito, no para el propietario de la vivienda.
- El seguro para hogar cuesta en promedio cuatro veces menos que un seguro de auto y la cobertura es cinco veces mayor en caso de pérdida total.

Ventajas AXA

En AXA sabemos que restablecer la tranquilidad de tu cliente es lo más importante, por eso antes de 48 horas después de haber reportado el incidente, cuenta con los siguientes beneficios:

- Envío de un especialista para determinar los daños.
- Cambio de cristales que no requieran fabricación especial.
- En caso de no poder habitar su casa, le damos un anticipo en efectivo para cubrir sus gastos inmediatos.

Si alguno de estos beneficios excede el tiempo promesa **bonificaremos** la cantidad equivalente al deducible. Excepto, si se trata de algún desastre natural como terremoto, granizo, huracán, inundación o vientos tempestuosos.

Además, nos comprometemos a que reciba el **pago** en dos días hábiles, una vez firmado el convenio de siniestro y haya presentado toda la documentación.

Materiales y herramientas de apoyo

Proceso de venta	Material	Clave
Apertura	Folleto	DV-308
	Póster líneas personales	DV-314
	Póster venta masiva	DV-315
Presentación	Conoce tu producto	-
	Presentación de venta (PPT)	-
	Portal Interactivo Hogar Integral®	-
Cotización	Tarisimplex	DV-312
	Emisor en línea	
	Cálculo de valor de la vivienda por metro cuadrado de construcción	
Cierre	Solicitud de seguro líneas personales	DV-301
Cierre	Solicitud de seguro venta masiva	DV-302
Seguimiento -	Condiciones generales	DV-303
	Guía de prevención	-
	Guía del usuario	DV-310
	Preguntas frecuentes	-
	Portapóliza	GA-092
	Tarjeta de servicio de asistencia	DV-311

Los materiales resaltados, integran el kit de armado de póliza junto con la impresión de la póliza del sistema.

Para apoyo en tus ventas, consulta la información sobre coberturas y servicios en www.axafacil.mx
Este folleto es de apoyo para la fuerza de ventas. Su contenido es informativo, el producto se regirá por las disposiciones contractuales y legales aplicables.

® Marca registrada propiedad de AXA Seguros, S.A. de C.V. El contenido de este documento y sus marcas registradas no pueden ser reproducidos total o parcialmente sin autorización escrita del propietario de las marcas.